

## ACTA. REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA 10/06/2017

Acta de la reunión de Comisión Delegada de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el día 10 de JUNIO de 2.017 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y 18:30 horas en segunda, en la sede social del Real Aeroclub de Santiago de Compostela en la calle General Pardiñas, con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. Gabriel Fenández Mourelle, **Secretario**

### **Estamento de clubes.**

- D. José Mosquera . **Club Dereito Empresariais.**
- D. Álvaro Illobre, **Club de Tenis As Termas,**
- D. Gabriel Fdez Mourelle . **E.T. Marineda.**

**Estamento de árbitros:** José Manuel Fariñas Cid.

**Disculpan su asistencia.** \*Club de Tenis A Tobeira. \*Escuela de tenis Canabal \*Bruno Otero Pérez  
\* José Antonio Añón Patiño. \* **Estamento de jugadores:** Ignacio López López.

### **1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 26 de NOVIEMBRE del 2016.

### **2. Cierre del ejercicio 2016.**

Se cierra el ejercicio 2016 con un beneficio (después de ajustes) de 3241,82 euros.

En esta Comisión Delegada se aprueban las cuentas de cierre del ejercicio 2016.

### **3. Memoria 2016.**

Se presenta toda la memoria de actividad de la federación de 2016, y se acuerda limitar a marzo el plazo de presentación ante la Junta Directiva.

### **4. Informe del Presidente.**

En este punto se tratan fundamentalmente dos temas:

Por un lado se habla de la posibilidad de eliminar la tarjeta FGTenis de cara a la temporada 2.018. Después de poner encima de la mesa los pros y lo conrtras el presidente informa que a finales del mes de julio se tendrá encima de la mesa un informe en el que se valorarán los informes económicos como deportivos que amparen la decisión.

También se habla de la situación de los reciclajes arbitrales que ha impuesto la RFET. A pesar de estar de acuerdo con los reciclajes si que existen dudas en el sistema empleado por la RFET. Se encarga al comité de arbitraje un informe sobre estos cursos, para que sea elevado, si es el caso a la RFET manifestando la posición de la Federación en este aspecto, de forma que:

1. Si no están de acuerdo con los reciclajes, la FGTenis realizará una reclamación a la RFET como federación territorial.
2. Si estuviesen de acuerdo, no se haría reclamación alguna a la RFET.

### **5. Ruegos y preguntas.**

No hay. Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 19:30 horas.



Fdo. Gabriel Fdez